

**CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO
ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014
y por el período comprendido entre el 18 de julio de 2014 (fecha de
constitución) y el 31 de diciembre de 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. – Sociedad Concesionaria:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. – Sociedad Concesionaria, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 18 de julio de 2014 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2014 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

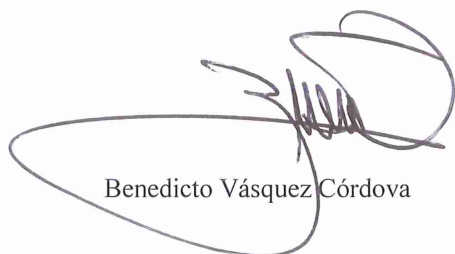
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. – Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 18 de julio de 2014 (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Benedicto Vásquez Córdova

KPMG Ltda.

Santiago, 30 de marzo de 2015

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2014

	Nota	M\$
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2.876.443
Activos por impuestos corrientes	6	21.756
Otros activos circulantes		<u>6.237</u>
Total activos corrientes		<u>2.904.436</u>
Activos no corrientes:		
Otros activos financieros no corrientes	7	3.019.968
Mobiliarios y equipos	8	97.907
Activos por impuestos diferidos	11	<u>691.137</u>
Total activos no corrientes		<u>3.809.012</u>
Total de activos		<u>6.713.448</u>
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	400.468
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	23.519
Pasivos por impuestos corrientes	6	<u>318.286</u>
Total pasivos corrientes		<u>742.273</u>
Pasivos no corrientes:		
Pasivos por impuestos diferidos	11	732.214
Provisiones por beneficios a los empleados		<u>13.399</u>
Total pasivos no corrientes		<u>745.613</u>
Total pasivos		<u>1.487.886</u>
Patrimonio:		
Capital emitido	12	5.000.000
Resultados acumulados		<u>225.562</u>
Patrimonio total		<u>5.225.562</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>6.713.448</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estado de Resultados Integrales
por el período comprendido entre el 18 de julio de 2014 (fecha de su constitución)
y 31 de diciembre de 2014

	Nota	M\$
Ingresos de explotación	13	2.711.680
Costo de explotación	14	<u>(2.283.322)</u>
Ganancia bruta		428.358
Ganancia (pérdida):		
Gasto de administración	15	(151.716)
Ingresos financieros		595
Gastos financieros		<u>(600)</u>
Ganancia antes de impuestos		276.637
Gasto por impuestos a las ganancias	11	<u>(51.075)</u>
Ganancia del período		225.562
Otro resultado integral		<u>-</u>
Resultado integral total		<u>225.562</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios
por el período comprendido entre el 18 de julio de 2014 (fecha de su constitución)
y el 31 de diciembre de 2014

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital pagado M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 18 de julio de 2014	12	5.000.000	-	5.000.000
Resultado integral		-	-	-
Ganancia		-	225.562	225.562
Otro resultado integral		-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014		<u>5.000.000</u>	<u>225.562</u>	<u>5.225.562</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados de Flujos de Efectivo
por el período comprendido entre el 18 de julio de 2014 (fecha de su constitución)
y el 31 de diciembre de 2014

	Notas	M\$
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación:		
Otros pagos por actividades de operación		(8.042)
Otras entradas/(salidas) de efectivo		(610.645)
Otros pagos por actividades de operación		<u>(1.531.998)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación		<u>(2.150.685)</u>
Flujos de efectivo utilizadas en actividades de inversión:		
Compras de mobiliarios y equipo		(82.178)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(82.178)</u>
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación:		
Aporte de capital		5.000.000
Préstamos con entidades relacionadas		<u>109.306</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		<u>5.109.306</u>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>2.876.443</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		<u>-</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	<u>2.876.443</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

ÍNDICE

Notas	Página
(1) Entidad que reporta	8
(2) Bases de preparación.....	9
(a) Declaración de cumplimiento	9
(b) Bases de medición	10
(c) Moneda funcional y de presentación	10
(d) Uso de estimaciones y juicios	10
(e) Período cubierto.....	10
(3) Políticas contables significativas	10
(a) Efectivo y equivalentes al efectivo	10
(b) Otros activos financieros	11
(c) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	11
(d) Provisiones.....	12
(4) Nuevos pronunciamientos contables.....	13
(5) Efectivo y equivalente al efectivo	15
(6) Activos (pasivos) por impuestos corrientes	15
(7) Otros activos financieros.....	15
(8) Mobiliarios y equipos	16
(9) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	16
(10) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.....	16
(11) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	17
(12) Capital	18
(13) Ingresos de explotación.....	19
(14) Costo de explotación.....	19
(15) Gasto de administración.....	19
(16) Sanciones	20
(17) Medio ambiente	20
(18) Contingencias y compromisos	20
(19) Hechos posteriores	20

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(1) Entidad que reporta

(a) Descripción de la Sociedad

Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionario, es una sociedad anónima cerrada, constituida por escritura pública de fecha 18 de julio de 2014, en la Notaría Eduardo Santelices Narducci de la ciudad de Santiago Rut 76.388.163-6, su domicilio legal es Los Militares 5885 Piso 9 – 902 Las Condes, Santiago de Chile.

(b) Adjudicación, constitución y objeto de la Sociedad

Esta Sociedad tiene por objeto exclusivo el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios, que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregadas en concesión y las áreas de servicios acordadas.

La concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública conformada por el Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria se rige por las bases administrativas y por el sistema establecido en el Artículo N°87 del D.F.L Ministerio de Obras Públicas N°850 de 1997, en relación a las licitaciones, y concesiones que deban otorgarse, explotación de la obra, servicios, uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales, destinados a desarrollar las áreas de servicios que se convengan, la provisión de equipamiento o la prestación de servicios asociados.

(c) Plazo de la concesión

El plazo de la concesión será por el período que se inicia el 28 de mayo de 2014 y finaliza 30 semestres corridos, contados desde la autorización de pagos de subsidios.

(d) Características principales del contrato de concesión

El contrato tiene por objeto el diseño, la construcción, la conservación y la explotación de la obra pública fiscal denominada “Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria” mediante el sistema de concesión, así como la prestación y la explotación de servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios relacionadas a la obra pública mencionada, según estos se definen en el Decreto de Adjudicación (Decreto N°141 de 11/02/2014, en adelante “el Decreto”), y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios acordadas.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(1) Entidad que reporta, continuación

(d) Características principales del contrato de concesión, continuación

Términos relevantes del contrato: el plazo de la concesión es por el término de treinta semestres corridos, contados desde la última Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo N°1.10.4 de las Bases de Licitación (párrafo 7 del Decreto). El negocio está relacionado directamente con el objeto del contrato, es decir, la prestación de servicios durante la etapa de explotación del Hospital del Salvador y el Instituto Nacional de Geriatria; los subsidios pagados por el Estado serán los principales ingresos que tendrá la sociedad concesionaria. El presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF6.714.000; valor referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo los gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Construcción y los costos para la elaboración del Proyecto Definitivo. No se incluye el IVA (véase párrafo 9 del Decreto).

Son obligaciones de la Concesionaria:

- Desarrollar las actividades que se establecen en el artículo 2.4 de las Bases de Licitación.
- Obtener la Resolución de Calificación Ambiental para los establecimientos de Salud “Hospital del Salvador” e “Instituto Nacional de Geriatria.”
- Ejecutar la totalidad de las Obras consideradas en el Proyecto Definitivo.
- Diseñar e implementar un sistema de modelación BIM o similar.
- Desarrollar las demás actividades que se establecen en las Bases Técnicas.
- Realizar los pagos establecidos en el Artículo N°1.12.I de las Bases de Licitación.

Son derechos de la Concesionaria:

- Explotar los establecimientos de Salud “Hospital del Salvador” e “Instituto Nacional de Geriatria”.
- Percibir los subsidios y pagos establecidos en el Artículo N°1.12.2.1 de las Bases de licitación (20 cuotas equivalente a UF441.816, y 20 cuotas equivalentes a UF96.984).
- Percibir las cuotas anuales y vencidas de subsidios variables de acuerdo a lo expresado en los Artículo N°1.12.2.3 a 1.12.2.8 de las Bases de licitación.

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron aprobados por el Directorio en fecha 30 de marzo de 2015.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de preparación, continuación

(b) Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica de otra manera.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones son hechas usando la mejor información disponible sobre los sustentos analizados. En cualquier caso, es posible que hechos que puedan ocurrir en el futuro puedan obligar en los próximos años a cambiar estas estimaciones, en dichos casos los cambios se realizarán prospectivamente, reconociendo los efectos del cambio en los futuros Estados Financieros.

(e) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros muestran el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 18 de julio de 2014 (fecha de su constitución) y 31 de diciembre de 2014.

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo abarcan los saldos de efectivo y los saldos en cuentas corrientes bancarias. En el caso de existir sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo de la Sociedad, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(3) Políticas contables significativas, continuación

(b) Otros activos financieros

Acuerdos de concesión

La Sociedad se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12, “Acuerdos de concesión de servicios”. El contrato de concesión, descrito en Nota 1, cubre el diseño, la construcción, la conservación y la explotación la obra pública fiscal denominada “Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria” mediante el sistema de concesión, así como la prestación y la explotación de servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios relacionadas a la obra pública mencionada, según estos se definen en el Decreto de Adjudicación (Decreto N°141 de 11/02/2014, en adelante “el Decreto”), y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios acordadas.

Al término de la concesión toda la infraestructura construida queda bajo el control del Estado. Según las definiciones de la CINIIF 12 y las condiciones para el cobro de los costos de infraestructura construida, esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como planta y equipo del operador, sino como un activo financiero.

En base a los estudios y análisis realizados, corresponde clasificar y valorizar la inversión efectuada por la Sociedad como un activo financiero.

El reconocimiento de un activo financiero se asocia a la recuperación segura de flujos de ingresos descontados, asociados principalmente a ingresos mínimos garantizados, por lo que corresponde registrarla como una cuenta por cobrar al Estado.

Este activo financiero es determinado por un modelo de valorización independiente encargado por la Sociedad.

El activo financiero es incluido como activo no corriente. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos directamente por el Estado.

(c) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(3) Políticas contables significativas, continuación

(d) Provisiones

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente.

(e) Provisiones por beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el período en que se devengan.

(f) Reconocimiento de ingresos y costos

A menudo, durante los primeros estudios de ejecución de un contrato, no puede estimarse con suficiente fiabilidad el desenlace final del mismo; no obstante, puede ser probable que la entidad llegue a recuperar los costos incurridos en esta etapa. Por tanto, los ingresos de actividades ordinarias del contrato serán reconocidos sólo en la proporción a los costos incurridos que se esperen recuperar.

(g) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. La Sociedad ha reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

(i) Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance.

(ii) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible; y

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(3) Políticas contables significativas, continuación

(g) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

(ii) Impuesto diferido, continuación

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recuperará mediante la venta, y la Sociedad no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada ley establece la sustitución del sistema tributario actual, a contar de 2017, por dos sistemas tributarios alternativos: el sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente integrado.

La misma Ley establece un aumento gradual de la tasa de impuesto a la renta de las Sociedades. Así, para el año 2014 dicho impuesto se incrementará a 21%, a 22,5% el año 2015 y a 24% el año 2016. A contar del año 2017 los contribuyentes sujetos al régimen de renta atribuida tendrán una tasa de 25%, mientras que las Sociedades acogidas al sistema parcialmente integrado aumentarán su tasa a 25,5% el año 2017 y a 27% a contar del año 2018.

(4) Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que han entrado en vigencia durante el ejercicio 2014, que la Sociedad ha adoptado y aplicado cuando corresponde. Estas fueron de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nuevas NIIF y en enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 36, <i>Deterioro de valor de activos</i> – Revelación de valor recuperable para activos no financieros	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014.
NIC 39, <i>Instrumentos financieros</i> – Reconocimiento y medición – novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014.
NIC 32 y NIIF 7: La modificación se centró en cuatro principales áreas: el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación", la aplicación y liquidación de la realización simultánea, la compensación de los montos de garantías y la unidad de cuenta para la aplicación de los requisitos de compensación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
CINIIF 21, <i>Gravámenes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 19, Beneficios a los empleados – contribuciones de empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. Se permite adopción anticipada.

La adopción de estas normas, según la fecha de aplicación obligatoria de cada una de ellas, no tuvo impacto significativo en los estados financieros.

Asimismo, a la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada
NIIF 14 <i>Cuentas regulatorias diferidas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 <i>Ingresos de contratos con clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación</i> – Aclara requisitos de compensación de activos financieros y pasivos financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Se permite adopción anticipada.

La Sociedad estima que la adopción de estas nuevas normas, mejoras y enmiendas antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(5) Efectivo y equivalente al efectivo

La composición del efectivo y equivalente al efectivo se compone como sigue:

	31-12-2014 M\$
Caja	158
Banco ITAU	2.500.000
Banco BBVA	376.285
Total efectivo	<u>2.876.443</u>

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor razonable es igual a su valor libro.

(6) Activos (pasivos) por impuestos corrientes

El detalle de los activos (pasivos) por impuestos corrientes se indica en el siguiente cuadro:

Detalle	31-12-2014 M\$
Impuesto IVA crédito	<u>21.756</u>
Total activos por impuestos corrientes	<u>21.756</u>
Impuesto IVA débito	<u>(318.286)</u>
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>(318.286)</u>

(7) Otros activos financieros

Corresponde a los costos que serán reembolsados por parte del Ministerio de Salud, una vez finaliza las obras.

Detalle	31-12-2014 M\$
Ejecución pendiente de facturar, por cobrar	1.089.112
Ejecución facturada, por cobrar	<u>1.930.856</u>
Total	<u>3.019.968</u>

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(8) Mobiliarios y equipos

Al 31 de diciembre de 2014, incluye M\$97.907 correspondiente a los arreglos y remodelación de las oficinas administrativas.

(9) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se presenta a continuación:

Detalle	31-12-2014 M\$
Proveedores nacionales	31.094
Proveedores extranjeros	269.883
Acreedores varios	99.491
Total	400.468

Al 31 de diciembre de 2014, los proveedores extranjeros incluyen Fase 2 Informe de Propuesta de Mejoramiento en el diseño del proyecto del Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria por EUR350.000.

(10) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

(a) Los saldos de cuentas por pagar corriente a entidades relacionadas, es el siguiente:

Sociedad	Moneda	País	Relación	31-12-2014 M\$
Assignia Infraestructura S.A. Agencia de Chile	Pesos Chilenos	Chile	Accionista común	23.519
Total				23.519

Los saldos por pagar se encuentran en pesos y no devengan intereses. El plazo de pago de los saldos por pagar fluctúa entre 80 y 360 días aproximadamente.

(b) Las transacciones más significativas y sus efectos en resultados se detallan a continuación:

Sociedad	Relación	Transacción	Movimiento neto 18-07-2014 31-12-2014 M\$	Efecto en resultados (carga) abono 18-07-2014 31-12-2014 M\$
Constructora y Edificadora GIA+ A S.A. de CV	Accionista	Aporte de capital	2.500.000	-
Assignia Infraestructura S.A.	Accionista	Aporte de capital	2.500.000	-
Constructora y Edificadora GIA+ A S.A. de CV	Accionista	Préstamo	31.200	-
Assignia Infraestructura S.A. Agencia de Chile	Accionista	Pago de remodelaciones	82.178	-

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(10) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, continuación

(c) Personal clave de la Gerencia

La Sociedad ha definido para estos efectos considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad.

Las remuneraciones del personal clave de la gerencia asciende a M\$6.200 correspondiente a la remuneración del gerente general.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y su personal clave.

(d) Otras transacciones

Al 31 de diciembre de 2014, no hay indicadores de deterioro que den origen a provisiones por deudas de dudoso cobro de los saldos pendientes de transacciones con partes relacionadas.

(11) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

(a) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha registrado una provisión para el pago del impuesto a la renta de primera categoría a determinar una renta líquida imponible positiva, en conformidad a las normas establecidas en el D.L. 824 sobre Impuesto a la Renta.

(b) Impuestos diferidos

El detalle de impuestos diferidos es el siguiente:

Tipos de diferencias temporarias	31-12-2014 M\$
Activo por impuestos diferidos relacionados con:	
Provisión vacaciones	707
Pérdida tributaria	74.166
Costos financieros	616.264
Total activo por impuestos diferidos	<u>691.137</u>
	31-12-2014 M\$
Pasivo por impuestos diferidos relacionados con:	
Activo fijo tributario	21.969
Activo fijo financiero	(22.029)
Ingresos financieros facturados y no percibidos 2014	(732.154)
Total pasivo por impuestos diferidos	<u>(732.214)</u>

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(11) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

(b) Impuestos diferidos, continuación

- (i) El detalle del gasto por impuesto a la renta e impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014, se detalla como sigue:

Detalle	31-12-2014 M\$
Provisión impuesto a la renta primera categoría	(9.998)
Impuestos diferidos	<u>(41.077)</u>
Total	<u>(51.075)</u>

- (ii) La conciliación de la tasa efectiva se presenta como sigue:

	31-12-2014 M\$
(Pérdida) ganancia del período	225.562
Total gasto por impuesto	<u>51.075</u>
<u>Ganancia antes de impuesto</u>	<u>276.637</u>
	Tasa
Impuesto a la renta % sobre resultado	
Financiero	21% <u>58.094</u>
Diferencias permanentes	(2,54%) <u>(7.019)</u>
<u>Impuesto contabilizado</u>	<u>18,46% 51.075</u>

(12) Capital

(a) Capital pagado

El capital social de la Sociedad asciendo a M\$20.000.000 el cual se encuentra dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas de una única serie, de igual valor y sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2014, el capital de la Sociedad asciende a M\$5.000.000, el cual se encuentra suscrito y pagado. La composición accionaria del capital de la Sociedad es como sigue:

	% Participación
Assignia Infraestructuras S.A.	49,98
Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de CV	49,98
Constructora Cosal S.A.	<u>0,04</u>
Total	<u>100</u>

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(13) Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre del 2014, es el siguiente:

Detalle	18-07-2014
	31-12-2014
	M\$
Ingresos por servicios facturados (*)	1.622.568
Ingresos por servicios no facturados	1.089.112
Total	<u>2.711.680</u>

(*) Con fecha 5 de diciembre de 2014, la Sociedad emitió la factura #1 del período junio a septiembre 2014 de conformidad a los Artículos 1.12.4 y 1.12.6 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatria.

(14) Costo de explotación

El costo de explotación al 31 de diciembre 2014, incluye los costos facturados al Ministerio de Salud, por conceptos asociados al proyecto en concesión.

Detalle	18-07-2014
	31-12-2014
	M\$
Costos por servicios facturados (julio - septiembre)	1.531.998
Costos por servicios no facturados (octubre - diciembre)	751.324
Total	<u>2.283.322</u>

(15) Gasto de administración

La composición de este rubro, se detalla a continuación:

Detalle	18-07-2014
	31-12-2014
	M\$
Sueldo	71.987
Arriendo	12.203
Asesoría legal y auditoría	49.091
Remodelaciones oficina	8.399
Vacaciones	2.280
Otros	7.756
Total	<u>151.716</u>

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. - SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(16) Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por autoridades administrativas por el período comprendido entre el 18 de julio y 31 de diciembre de 2014.

(17) Medio ambiente

La Sociedad, dado el giro de sus operaciones, no desarrolla actividades que generen impacto medioambiental, por lo que no se ve afectada por verificaciones y controles para el cumplimiento de ordenanzas y leyes que regulan sobre esta materia, por lo que no ha efectuado desembolsos por este concepto.

(18) Contingencias y compromisos

Por el período comprendido entre el 18 de julio y 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no presenta compromisos y contingencias que deben ser reveladas en los presentes estados financieros.

(19) Hechos posteriores

Según disponen las bases de licitación de la concesión y el anexo complementario de las bases administrativas de la concesión, la Sociedad realizó el pago de la segunda cuota de los “Pagos por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión”, al Ministerio de Obras Públicas en fecha 26 de febrero de 2015, ascendente al equivalente en pesos a esta fecha de UF49.000 (M\$1.204.078 Histórico) para el caso del Hospital del Salvador y de UF11.000 (M\$270.303 Histórico) para el caso del Instituto Nacional de Geriátria.

Al 31 de diciembre de 2014, Constructora Cosal S.A. posee 8 acciones emitidas por la Sociedad y en fecha 4 de marzo de 2015, se firmaron contratos de compra venta de acciones de Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A.- Sociedad Concesionaria entre Constructora Cosal S.A. y entre Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de CV en el cual Constructora Cosal S.A. vende cede y transfiere a Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de CV quien compra adquiere y acepta para sí cuatro acciones emitidas por la Sociedad, en esa misma fecha se firmo contrato de compraventa de acciones de Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A.- Sociedad Concesionaria entre Constructora Cosal S.A. y Assignia Infraestructuras S.A. en el cual se acordó la compra y venta de las cuatro acciones restantes.

En fecha 25 de marzo de 2015, se presentaron los traspasos de acciones a la Sociedad en el registro de accionistas.